

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 26. Piso sexto, puerta número 2, en la sexta planta del edificio denominado portal 24 de la manzana IV, fase segunda de la urbanización «Pryconsa», al sitio de Negrillos, hoy calle de La Habana, número 47, de Fuenlabrada. Mide 80 metros cuadrados. Consta de «hall», comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza tendadero. Linda: Por su frente, mirando desde la fachada principal o suroeste del edificio, con portal 23 de la urbanización y resto de la finca matriz propiedad de Pryconsa; por la derecha, con dicho resto; por la izquierda, con hueco de ascensor y piso número 3 de la misma planta, y por el fondo, con rellano de escalera, hueco de ascensor y piso número 3 de la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Fuenlabrada al tomo 348, folio 179, finca 19.259, inscripción primera.

Tipo de subasta: 9.000.000 de pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 20 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—57.317.

GANDESA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gandesa y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 72/2000, seguido a instancias de Caixa d'Estalvis de Tarragona, representada por el Procurador don José Luis Auld Àngela, contra don Francisco Javier Terreu Rúa, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Edificio, destinado a bar, sobre terreno de 527 metros cuadrados, sito en la localidad de Mora d'Ebre, Passeig Sant Antoni, sin número. Compuesto de planta baja, integrada de una sala, servicios y cocina, de superficie total construida de 266 metros 15 decímetros cuadrados, y útil de 235 metros 55 decímetros cuadrados, destinándose el resto de superficie no edificada a patio o jardín. Linda: Frente, Passeig Sant Antoni; derecha saliendo, don Carmelo Cardona Martí; izquierda, Centro de Comunicación y calle Mora la Nova, donde también tiene puerta de acceso, y fondo, don Mateu Auba Galano. Inscrito en el tomo 538, libro 56, folio 158, finca número 4.346, inscripción segunda.

Se tasa en 23.100.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Joan Perucho, sin número, de Gandesa (Tarragona), el día 18 de enero de 2001, a las diez horas.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el anteriormente indicado y que es el fijado en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4182-0000-18-0072, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve el presente edicto como notificación a la parte demandada en el supuesto caso de que ésta no pudiera ser practicada personalmente.

Si por razones de fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, con excepción de los sábados.

Gandesa, 25 de septiembre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—57.642.

GIJÓN

Edicto

Doña María Cristina García Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 453/1998, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «Telefónica España, Sociedad Anónima», contra doña Susana Alonso Álvarez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de diciembre de 2000, a las diez treinta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número de cuenta 32860000140453/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de enero de 2001, a las diez treinta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de febrero de 2001, a las diez treinta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Ascendiendo el tipo a 15.800.000 pesetas.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana, departamento número 14, vivienda tipo dúplex, situada en la planta tercera alta, en el centro de un edificio en construcción, señalada con los números 2 y 4 de la calle San Juan, en Gijón, y 12 de la calle Constantino, con portal de acceso de la calle San Juan, en Gijón. Ocupa una superficie construida de 89,30 metros cuadrados y útil de 75,12 metros cuadrados.

Se halla inscrita con el número 18.752, al folio 170, en el libro 368, tomo 1.985, del Registro de la Propiedad de Gijón número 1.

Dado en Gijón a 27 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez, María Cristiana García Fernández.—El Secretario.—57.626.

GRANADA

Edicto

Don Juan de Vicente Luna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 177/91, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Digasa, Sociedad Anónima», contra don Manuel Díaz García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de noviembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 17400001717791, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de diciembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de enero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.